



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

MEMORANDO

10004

Bogotá, D.C.,

PARA: Carmen Elena Martínez García
Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

DE: Directora

ASUNTO: Informe preliminar arqueo de caja menor

Con base en el arqueo de caja menor realizado el 08 de julio de 2014 (copia anexa) se generó un informe preliminar de auditoría, el cual se adjunta para su conocimiento y comentarios.

En cumplimiento de los términos fijados en el procedimiento 'Auditoría (EI-P01)' para la presentación de sus observaciones, se cuenta con un plazo de tres (3) días contados a partir de la fecha de recibo del informe preliminar.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


TATIANA PIÑEROS LAVERDE

Anexo(s): Tres (3) Folios
Proyectó: Camilo A. Garzón Tauta – Contratista – Control Interno
Revisó: Julio Roberto Garzón – Asesor - Dirección

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax.2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA

Código: AD-F07
Versión: 10
Fecha vigencia: 03-03-2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Especial de Turismo

FORMATO INFORME DE AUDITORIA

CODIGO: SE-F06

VERSION: 07

FECHA: 27-03-2015

Fecha de la auditoria: 8/7/15	Fecha de elaboración del Informe: 9/7/15	Auditoria de: Arqueo de Caja Menor
Dependencia: Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario		Proceso auditado: Caja Menor
Líder y/o responsable del proceso: Carmen Elena Martínez García		
Objetivo: Realización de arqueo de la Caja Menor y revisión documental de su manejo y control		
Alcance: Movimientos presentados desde el último reembolso realizado hasta la fecha y hora del arqueo actual.		
Documentos de referencia:		Documentos analizados:
<ul style="list-style-type: none"> - Memorando de designación - Procedimiento: Creación, manejo y control de caja menor (FI-P04) – Versión 2 - Manual para el manejo y control de Cajas Menores, del Distrito - Decreto 061 de 2007 - Resolución interna No. 020 del 03 de febrero de 2015 		<ul style="list-style-type: none"> - Manual para el manejo y control de Cajas Menores, del Distrito - Extracto bancario de Davivienda Cta. Cte. 0092 6999 4886 con corte a 30 de junio de 2015 - Documentos para pago por Caja Menor - Decreto 061 de 2007 - Resolución interna No. 020 del 03 de febrero de 2015

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A. Fortalezas:

- El satisfactorio control que tiene la persona encargada de la custodia de la Caja Menor para el manejo de los fondos y registros de las transacciones atendidas.
- La disposición e interés que tiene la encargada de la custodia de la Caja Menor para mantenerse capacitada y actualizada en temas relacionados con el manejo de la Caja Menor.

B. Descripción de Hallazgo: Conforme (C); No Conformidad (NC); Observación (OB); Oportunidad de Mejora (OP).
Marque con una X según corresponda (Insertar tantas filas como sean necesarias)

Item	NORMATIVIDAD EVALUADA	HALLAZGO				DESCRIPCIÓN
		C	NC	OB	OP	
1	Procedimiento: Creación, manejo y control de caja menor (FI-P04) – Versión 2				OP	<p>Se evidenció que a la fecha del arqueo (08-jul-2015) se encuentran pendientes de reembolso los pagos realizados por caja menor en mayo y en junio de 2015.</p> <p>Es importante gestionar los reembolsos de manera ágil, expedita y oportuna, con el fin de garantizar la disponibilidad permanente de recursos para la atención de erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de situaciones imprevistas, urgentes, imprescindibles o inaplazables necesarios para la buena marcha de la Administración.</p>



FORMATO
INFORME DE AUDITORIA

2	Procedimiento: Creación, manejo y control de caja menor (FI-P04) – Versión 2	NC	<p>En la revisión documental practicada a los soportes cancelados a través de Caja Menor, se evidenció que ninguno de los doce (12) correspondientes a erogaciones de junio ni uno (1) correspondiente a julio de 2015, presentaban firma de aprobación por parte de la ordenadora del gasto, toda vez que esta actividad se realiza posteriormente, luego de una revisión detallada por parte de un contratista de la Subdirección.</p> <p>El hecho de omitir la firma previa a la entrega de los recursos incumple lo establecido en el procedimiento 'Creación, manejo y control de caja menor - FI-P04 que indica:</p> <p><i>"Actividad No. 9: El solicitante debe diligenciar el Formato Comprobante Solicitud Caja Menor FI-F12" y radicar en la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario, una vez radicado se debe entregar al responsable de la caja menor para que verifique el correcto diligenciamiento de la solicitud de acuerdo a los montos, conceptos de rubros y <u>gestione el visto bueno del ordenador del gasto...</u>" (resaltado nuestro)</i></p> <p><i>"Actividad No. 10. "Cuando el responsable de la caja menor <u>recibe la solicitud aprobada por el ordenador del gasto</u>, procede a generar comprobante provisional de caja menor FI-F16 y entrega los recursos al solicitante autorizado para la compra o pago o al solicitante de la misma..." (Resaltado nuestro).</i></p> <p>Independientemente de que la revisión a posteriori sea útil como control sobre los montos cancelados por Caja Menor, es indispensable la aprobación a priori de los comprobantes por parte de la ordenadora del gasto, con el fin de evitar el potencial trámite de pagos que no hayan sido autorizados.</p> <p>Es indispensable dar estricto y ágil cumplimiento a los controles establecidos en el mencionado procedimiento.</p>
---	--	----	--

C. Conclusiones:

Una vez analizados los hallazgos anteriormente expuestos se puede concluir que, con el fin de evitar potenciales inconvenientes, es indispensable dar estricto y expedito cumplimiento a la actividad de aprobación previa de los documentos soporte de erogaciones al proceso, y que es necesario optimizar el procedimiento que se tiene para la realización de reembolsos, con el fin de agilizarlos y prevenir eventuales deficiencias en la disponibilidad de recursos de este fondo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Especial de Turismo

FORMATO INFORME DE AUDITORIA

CODIGO: SE-F06

VERSION: 07

FECHA: 27-03-2015

HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

Nº. De Fortalezas Aspectos sobresalientes a resaltar del proceso	1
Nº. Oportunidades de mejora Aspecto que eventualmente puede llegar a ser una No Conformidad	0
Nº. De no conformidades Incumplimiento de un requisito	1
Nº. de Observaciones	0
TOTAL	2

Auditor Líder: Camilo A. Garzón Tauta	Auditado: Carmen Elena Martínez García
Directora: Tatiana Piñeros Laverde Vo. Bo.	Sandra Michel Pino



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
FINANCIERA

**PROCESO FINANCIERO
FORMATO
ARQUEO CAJA MENOR**

CODIGO: FIF17

VERSION: 1

FECHA DE VIGENCIA: 24/09/2014

INFORMACION GENERAL

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D. C., 08 de julio de 2015
DEPENDENCIA:	Subd de Gestión Corporativa y Control Disciplinario - Proceso Litigioso
HORA DE INICIO DEL ARQUEO:	02:30 P. M.
HORA DE FINALIZACION DEL ARQUEO:	04:30 P. M.
ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DE LA CAJA MENOR	Resolución 020 del 3 de febrero de 2015
ACTO ADMINISTRATIVO DESIGNACION RESPONSABLE MANEJO DE CAJA MENOR	Resolución 020 del 3 de febrero de 2015
NO. DE LA PÓLIZA DE MANEJO, VIGENCIA Y ASEGURADORA:	Póliza No. 000705209054 - Vigencia 06-nov-2014 a 28-feb-2015 Póliza No. 000705209054 - Vigencia 01-mar-2015 a 13-jun-2015 Aseguradora QBE Seguros S. A.
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE CAJA MENOR:	Carmen Elena Martínez García - Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Disciplinario
NOMBRE RESPONSABLE CAJA MENOR:	Sandra Michel Pino
C.C. DEL RESPONSABLE DE CAJA MENOR	153.072.975
(A) VALOR GIRO INICIAL:	1.856.363,00

VALORES

Saldo en efectivo:	Valor que suman los recibos de caja:	\$	1.200.707,00
Saldo en Billetes	(+) Valor que suman los gastos por vales provisionales	0	
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	
\$ 50.000	0		
\$ 20.000	0		
\$ 10.000	1	10.000,00	
\$ 5.000	1	5.000,00	
\$ 2.000	0		
\$ 1.000	0		
SUBTOTAL		15.000,00	
Saldo en Monedas			
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	
\$ 1.000	0		
\$ 500	4	2.000,00	
\$ 200	4	800,00	
\$ 100	0		
\$ 50	2	100,00	
SUBTOTAL		2.900,00	
(+) Saldo en Bancos		637.754,91	
(B) SUMAS		659.654,91	(C) SUMAS
(D) SUMA TOTAL (B + C)		1.856.361,91	(E) SOBANTE O FALTANTE (A-D)
LIBRO GENERAL DE CAJA MENOR	\$	1.856.363,00	\$
			1.200.707,00
			0,00

Fecha:	02/07/2015
Beneficiario:	Nicolás Burgos
Valor:	115.050,00
Numero último recibo de Caja Menor	Sin No.

OBSERVACIONES:

- La sumatoria de los Recibos de Caja corresponden a los reembolsos pendientes de mayo, junio y julio de 2015
- Se evidenció que ninguno de los comprobantes de egreso de Caja Menor correspondientes a Junio y Julio de 2015 presentaban la firma de aprobación de la ordenadora del gasto. Igualmente, se observó que de los doce (12) Comprobantes de Solicitud de Caja Menor desembolsados en junio de 2015, nueve no presentan firma de aprobación por parte de la ordenadora del gasto, así como tampoco el correspondiente a julio de 2015.
- El valor que suman los recibos de caja incluyen el monto de GMF de mayo de 2015 por Un mil quinientos cuarenta y seis pesas (\$1,546).

Ordenador de Gasto

Responsable de Caja Menor

Auditor